

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

415588 *Rectificación de error material en la resolución de concesión de la convocatoria de ayudas de minimis para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas 2021*

BDNS 547970

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, en fecha 6 de septiembre de 2021, ha tomado la siguiente resolución que transcribo literalmente:

Antecedentes

1. En fecha 5 de febrero de 2021, la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística resolvió la aprobación de la convocatoria de ayudas *de minimis* para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas 2021, cuyo extracto se publicó en el BOIB nº 19, de 13 de febrero de 2021.

2. En fecha 14 de junio de 2021, la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística resolvió la concesión de dicha convocatoria, que se publicó en el BOIB nº 80, de 17 de junio de 2021.

3. En fecha 6 de septiembre de 2021, la jefa del Servicio de Normalización Lingüística ha emitido informe sobre la rectificación de un error material en el presupuesto y en la cantidad solicitada por Garau Asesoría Sociedad de Agencia de Seguros SL, con CIF B07817752 (código exp. 748483K)

Fundamentos de derecho

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Por todo ello, resuelvo:

1. Rectificar la resolución de concesión de la convocatoria de ayudas *de minimis* para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas 2021 en el sentido siguiente:

Donde dice:

Código exp.	Nº Exp.	Solicitante	CIF	Objeto	Presupuesto	Cantidad solicitada	TOTAL PUNTOS	Cantidad concedida
748483K	E/140	Garau Asesoría Sociedad de Agencia de Seguros SL	B07817752	rotulación	201,80 €	201,80 €	27	202,23 €

Debe decir:

Código exp.	Nº Exp.	Solicitante	CIF	Objeto	Presupuesto	Cantidad solicitada	TOTAL PUNTOS	Cantidad concedida
748483K	E/140	Garau Asesoría Sociedad de Agencia de Seguros SL	B07817752	rotulación	244,18 €	244,18 €	27	202,23 €

2. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Palma, en el día de la firma electrónica (7 de septiembre de 2021)

La persona responsable de la secretaría técnica de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística
Josep Mallol Vicens